

## presente español

### Dice Attlee: "No es cuerdo difundir el secreto de la bomba atómica hasta que se llegue a una confianza internacional"

#### Dificultades rusas para ese entendimiento

LONDRES, 22.—Ha dado comienzo el debate de los Comunes sobre política exterior en el que el primer ministro, Clement R. Attlee, dijo:

«A mi juicio es imposible aislar el problema de la bomba atómica del empleo de otras armas de destrucción. La bomba atómica es la más reciente palabra de la destrucción, pero puede no ser la última.»

Por ello, al dirigirme al Presidente cuando hablé en Mansion House y en todas mis manifestaciones, pensé no sólo en el término de la bomba atómica del arsenal de las naciones, sino en qué clase de orden es necesaria en una época en que la ciencia pone en manos de los hombres armas tan terribles.

Ningún sistema de salvaguarda será por sí mismo eficaz contra la fabricación de armas atómicas.

La Organización de las Naciones Unidas será el instrumento que regule la guerra. Mientras ella se forme, debe existir confianza mutua entre los pueblos.

#### El secreto de la bomba

El primer ministro dijo que el desarrollo de la energía atómica con fines pacíficos no es probable que se logre sino de aquí a muchos, o por lo menos algunos años. «En tratanto, los métodos y procesos desarrollados ya pueden conducir a aquellos fines. Por algunos se ha encarecido que esos procesos se den a conocer al mundo, en la misma forma que se divulga la información científica fundamental. No creo que ello fuera cuerdo.»

En primer lugar, ese conocimiento no puede adquirirse de un formulario o de un manual. Sólo pueden transmitirlo los hombres de ciencia y los técnicos que conocen los establecimientos existentes, es decir, un número limitado de hombres. La preparación de tales hombres requiere largo tiempo y resultaría evidentemente muy difícil hacerla en todas las naciones. Y no veo razón para seleccionar a tal efecto a unas naciones determinadas.

En segundo lugar, este descubrimiento puede utilizarse tanto para la guerra como para la paz.

¿Sería acertado difundir por el mundo los métodos de fabricación de tal arma destructora en un momento en que la Organización de las Naciones Unidas acaba de nacer y no ha salido aún de su cuna? A nuestro entender, es preciso esperar a que reine mayor confianza y a que se desarrollen los elementos de salvaguarda.

#### Necesidad de la confianza mutua internacional

Attlee encareció nuevamente la necesidad de especificar que todo ha de basarse en la confianza, y seguidamente pidió a la Cámara que no olvide que no sólo se trata de la energía atómica, sino de todas las armas adaptables a la destrucción en masa.

«Deseo que todo hombre y toda mujer de este país y del universo sientan preocupación personal por el éxito de la Organización de las Naciones Unidas y quiero terminar con unas palabras que dirigí el lunes al Parlamento canadiense: «A menos que apliquemos a la solución de estos problemas un entusiasmo moral tan grande como el que los hombres de ciencia llevan a su labor de investigación, nuestra civilización, edificada sobre tantos siglos, perecerá de seguro.»—EFE.

#### Habla Eden

Eden deploró a continuación las

crecientes sospechas entre los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética, diciendo que ha estado siempre convencido de que la paz depende del entendimiento entre las tres naciones. «Queremos—prosiguió—que Rusia participe íntegramente y en forma igual que los demás en todos los asuntos internacionales. Cualquier acuerdo que establezcamos nosotros con nuestros vecinos occidentales están tan dirigidos contra la U. R. S. S., como lo están contra nosotros todos los que Rusia concierte con sus vecinos orientales. Pero una de las cosas que más perjudica este buen deseo es la dificultad que supone el conseguir de Rusia o de cualquier territorio controlado por ella la más mínima información. Quisiera poder decirle a la Unión Soviética que la mayor contribución que podría hacer para lograr un perfecto entendimiento entre nuestros países sería el permitir que los representantes de la Prensa extranjera entraran en su territorio o en los territorios que ella ocupa con la misma libertad que la que disfrutan los periodistas entre nosotros. Tenemos que conocernos mutuamente, y eso significa la libertad para hablar y para atravesar las fronteras. Al hacer desaparecer esas barreras de la censura desaparecerán todas esas nubes oscuras de la sospecha.»—EFE.

### La dimisión del embajador de los Estados Unidos en España no obedece a razones políticas

NUEVA YORK, 21.—Toda la Prensa norteamericana concede gran importancia a la dimisión del embajador de los Estados Unidos en España. El «New York Times» y el «New York Herald Tribune» la publican en lugar destacado y dicen que Armour regresará inmediatamente a los Estados Unidos. El embajador ha decidido abandonar la carrera diplomática por razones particulares. El «Herald Tribune» dice que Byrnes informará a la Prensa de la dimisión del embajador y añade que ésta no se debe a razones políticas de ninguna clase.

### Hoy se ha celebrado en Valladolid el juicio literario contra Ana Mariscal por su encarnación de don Juan Tenorio

Valladolid, 23.—Para hoy está señalada la vista del juicio literario promovido contra la actriz Ana Mariscal por su interpretación del papel de don Juan Tenorio en un Teatro madrileño. El acto se celebrará en el Salón de Actos de la Universidad, integrando el Tribunal catedráticos y literatos, tomándose declaración a numerosos testigos de cargo y descargo y actuando de defensor el conocido crítico madrileño Alfredo Marquerite. El juicio, que ha despertado sensación en toda España, será sumamente interesante y promete estar muy concurrido.

## La situación política en Francia

PARIS, 22.—Un comunicado firmado por el nuevo Gobierno francés después de su primera reunión dice:

Gabinete se ha puesto de acuerdo con respecto a las líneas de su actuación y ha aprobado algunos proyectos de ley que serán sometidos a la Asamblea Constituyente. El Gobierno hará una declaración cuando se reúna ante la Asamblea. El Gobierno adoptó también varias disposiciones relacionadas con sus métodos de trabajar y la organización de su labor legislativa.

#### Compañía Seguros

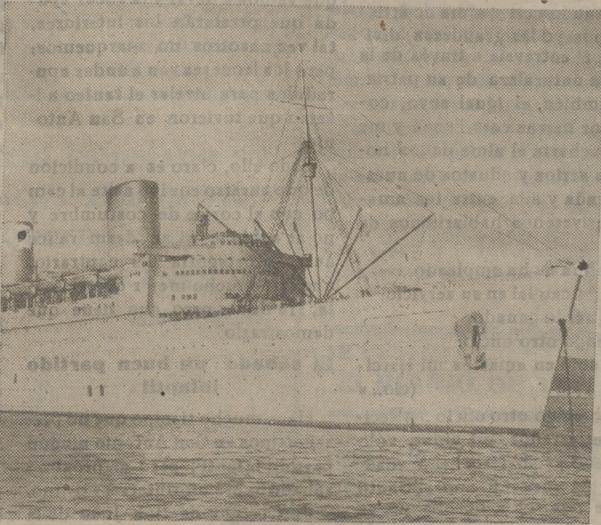
DESEA REPRESENTANTE para la zona de Cebreros. Absoluta reserva. Dirigirse: Apartado 103. MADRID

PARIS, 22.—Se ha reunido por vez esta tarde el nuevo Gobierno francés. El principal resultado ha sido la división de las antiguas ministerios de Marina y Aviación, que han sido fusionados en el ministerio de Defensa.

Se ha entendido que el Gobierno ha decidido que los servicios de los ex combatientes y veteranos de guerra dependan del ministerio de Defensa, y constituirán una Comisión General. Louis Jacquinet, ministro sin cartera, ha sido nombrado de las cuestiones militares.—EFE.

Comunistas, dispuestos a laborar activamente

PARIS, 22.—Después de la dimisión del nuevo Gobierno el partido comunista ha hecho una declaración en la que se determina de cooperar activamente dentro del nuevo Gabinete para que de esta Francia sea próspera, independiente y esté



El «Queen Elizabeth» en su trigésimo sexto viaje a través del Atlántico, a su llegada a un puerto americano.

## El gran proceso de Nuremberg

### Informa el fiscal yanqui.—Se cree que los acusados harán recaer toda la culpa en Hitler

NUREMBERG, 22.—A las dos y cinco de la tarde se reanudó la vista de la causa contra los dirigentes alemanes acusados de «crímenes de guerra». En esta sesión el fiscal norteamericano, comandante Frank Wallis, de Boston, dió lectura a su informe titulado «Plan de conspiración hasta 1939», cuya primera parte está dedicada a las primeras medidas adoptadas por el partido nacionalsocialista a raíz de la subida al Poder en 1933 para eliminar al partido comunista y a los demás de la oposición en Alemania. La nota saliente de la sesión fué una declaración del ex ministro del Interior del Reich, doctor Frick, relativa a la represión de un movimiento subversivo dirigido por Roehm en el año 1934 contra el nacionalsocialismo.

Al comenzar la sesión, fueron presentadas al Tribunal las declaraciones juradas de dieciocho de los veinte acusados presentes, en las cuales éstos reconocen sus categorías oficiales en el Estado nacionalsocialista. Tales declaraciones fueron pedidas por el fiscal

#### Felicitación al Jalifa

Tetuán.—El Alto Comisario ha felicitado al Jalifa con motivo de las fiestas moras; cambiándose discursos de fraternal afecto entre los pueblos hispano-marroquí.—(Cifre).

norteamericano. Solamente Rudolf Hess y el mariscal Keitel se negaron a firmar la declaración en que se certificaba que habían ocupado los puestos que se les atribuye en la acusación. El primero de ellos alegó no recordar exactamente si desempeñó los cargos que se le citaban. Se desconoce el motivo de la negativa del mariscal Keitel. La acusación le clasifica como jefe del Alto Mando alemán, miembro del Gabinete secreto y del Consejo de ministros para la defensa del Reich, así como mariscal de campo.

A continuación el fiscal norteamericano Wallis inició la lectura de su informe.

Se refirió seguidamente a la situación reinante en Alemania cuando el partido nacionalsocialista conquistó el Poder. El fiscal Wallis mostró al Tribunal los borradores de las primeras reuniones que celebró el Gabinete Hitler, formado a raíz de las elecciones de 1933.

«Estos borradores—dijo— demuestran que en aquella época existía un partido comunista y otros partidos de la oposición, que de haberse echado a la calle hubieran evitado y aplastado la «revolución nazi de Hitler».

«Pero los partidos de la oposición—prosiguió—no comprendieron la amplitud de los proyectos de Hitler, que se proponía trans-

formar a los nazis en el mayor partido que jamás conociera Alemania. Tampoco sabían que Hitler tenía miedo de una huelga general en Alemania y que los nazis no pararían en reparos para desaparecer el Reichstag».

Seguidamente fué leída ante el Tribunal la declaración jurada del ex ministro del Interior del Reich, doctor Frick, relativa a la sublevación de Roehm en 1934. El texto de dicha declaración es el siguiente:

«Yo, Wilhelm Frick, ex ministro del Interior del Reich, después de haber prestado juramento, declaro que Heinrich Himmler, en el mes de junio de 1934 pudo vencer a Hitler de que Roehm se sublevarse. Se supuso que el movimiento subversivo iba a producirse en Tegernsee, donde se concentraron inmediatamente todos los dirigentes de las S. S. Goering fué designado por Hitler para reprimir el levantamiento en el norte de Alemania. A consecuencia de esta orden fué detenida mucha gente y poco más de cien personas murieron acusadas de traición».

Todo esto se realizó sin ningún proceso legal. Fueron muertos donde se les cogió. Entre ellos se encontraba Gregor Strasser, que había sido jefe de la organización del Reich y uno de los dirigentes más destacados del partido nacionalsocialista.—(Continúa en 4.ª página)

# San Juan de la Cruz y su pueblo

¡Fontiveros! Una vez más ha de decirse, cuna del Glorioso Doctor de la Mística, siente transmitir de generación en generación el obligado cariño al querido santo paisano y al asomar el día de su fiesta se conmueve y recogiendo todos los motivos de su admiración presenta lindo pebetero con las ricas esencias de veneración ante el altar de su Santo; el Descalzo de Daruelo! el Cantor de la «Noche oscura del alma» y saltando de la monotonía lugareña se acerca a la Capilla carmelitana, casa en otro tiempo del cristiano y laborioso matrimonio Jepes Alvarez y de lo profundo del alma le adora, le ruega, pídiéndole imitación y beneficios. Cuando nuestras campanas parroquiales repican anunciando que va a salir el Santo, un estremecimiento de emoción se adueña de todos y con lágrimas en los ojos le vemos desfilarse por nuestras calles en magnífica procesión de donde surgen grupos de vecinos y devotos de todas edades, pugnando por transportar reverentes las pesadas andas, procurando realizar esta acción al paso de sus respectivas casas, queriendo con esto darle posesión de ellas; y si en éstas penetramos sorprenderemos al honrado ganán jefe de la familia, que reuniendo las ansias de ésta busca en la protección del Santo la realización de sus proyectos y esperanzas.

fermos atisbar el paso extraordinario de la imagen veneranda, formándose patéticas escenas, que hicieron surgir la idea de levantar la estatua para salvaguarda de la población y modelo de sus moradores. También en días de alegría y gloria ha pasado por debajo de arcos de triunfo completando nuestro regocijo. A flor de labios está la frase ¡San Juan Bendito de la Cruz! invocándole en el peligro agradeciéndole en el favor, suplicándole en la incertidumbre... y el soldado que deja su hogar guarda en su uniforme la estampa preciosa y la joven honesta que mira lontananzas de santo himeneo se adhiere al bendito escapulario; la madre que llora ausencias de su hijo en la guerra, de su pequeña alcuza derrama en la lámpara de su altar el bálsamo luciente, y el que va a emigrar buscando en tierras de otro continente vida más fácil para sus hijos, grabada en su retina le acompaña la excelsa Figura que se puso en la Nada teniendo *Todo*.

Y acumulando la generación presente la devoción a la de sus mayores, asida a la fuerza de los tiempos, pídele humildemente al Santo carmelita, austero, sufrido, sabio que en unión de todos los Santos Doctores de la Iglesia derrame sobre los hombres de Buena Voluntad que llevan las riendas del mundo actual, la luz necesaria para que los progresos de la ciencia que de un lado nos sombran y de otro nos terrorizan, sirvan sólo para fines de Paz y de Amor!

Maria Pérez de Vitores.

# SAN JUAN DE LA CRUZ

Mañana se celebra la festividad de una de las lumbreras de la Iglesia, la de nuestro paisano San Juan de la Cruz, que mereció ser elevado a la mayor dignidad en la tierra por el Papa Pío XI en su Bula Apostólica de 24 de agosto de 1922, declarándole Doctor Universal de la Mística.

Fontiveros, su pueblo natal se acicala y viste de gala para honrar como siempre a su preclaro hijo. En masa acude a las festividades religiosas quedando solo en casa los enfermos e imposibilitados; pero hay una hermosa y piadosa costumbre, que al recorrer la procesión las calles de la población, hace alto la imagen del bendito Santo mirando a sus viviendas para que puedan unos verle y todos rezarle. Esta alegría popular se ve contrariada al considerar que no obstante sus continuas súplicas no consigue que en la Iglesia cuna del Santo, se celebre el culto diario. Los devotos del gran Doctor y especialmente Fontiveros, llegan hasta considerar que si hubiera en España un sólo Carmelita, éste debiera estar en Fontiveros y si una sola Carmelita en Avila; por haber visto la luz San Juan y Santa Teresa, las dos figuras gigantes del Carmelo y Orgullo de la Diócesis, en dichas localidades.

Hubo días de regocijo suponiendo conseguido el anhelo de este fervoroso y católico pueblo, entre ellos; cuando el Capítulo Provincial Carmelitano celebrado en Segovia en el mes de mayo de 1927, fué acordado volver a instalarse en el convento de Fontiveros una comunidad. Otra vez se convocó al pueblo, por un emisario oficial u oficioso, a fin de anunciarle la grata nueva del inmediato culto en la Iglesia del Santo. Posteriormente y en distintas ocasiones se habló de solucionarlo, con el paso de las Carmelitas al Convento de San Juan de la Cruz; pero todo se desvaneció y no parece sino que hay una fuerza oculta y misteriosa que trastorna los buenos deseos.

Alguna vez y en las columnas de este acogedor EL DIARIO DE AVILA di la noticia de cómo antiguamente tuvo Fontiveros una comunidad numerosa de Carmelitas. Luego quedó abandonado el convento, y ahora seguramente estaría convertido en ruinas o en tierras de labor, como sucede con otros semejantes que vemos en otros sitios; pero Fontiveros cuidó siempre con tensión y cariño de su reparación y sostenimiento, culminando este cuidado en el inolvidable 2.º Centenario de su canonización, que entre lo notable quedado del mismo, figura la estatua que se le erigió en la principal plaza de la población y el adorno de la Iglesia su cuna natal, plantada y decorándola hasta dejarla como una reliquia, digna para albergar a la imagen del querido Santo y las restantes que adornan el templo, todas de gran mérito artístico.

Y termino con esta interrogante, ¿Verá pronto Fontiveros realizado su «Sueño dorado» de tener culto diario en este santuario, o seguirá la espera amarga e interminable?

Aquí podría contestarse con la Doctrina Cristiana: «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán responder».

Pablo Hernández.

MAGISTERIO. Preparaciones de ingreso y asignaturas de la Carrera, en el Colegio de Las Nieves.

## COMPRAMOS

máquinas de hacer punto de media aunque estén estropeadas. Indiquen tamaño, marca, grueso, estado y precio al

Apartado 1081 MADRID

# Melancolía de otoño

Lentas y amadísimas tardes sombrías. Grises nubarrones como procesiones de antiguos recuerdos y melancolías que van perfilando el camino desierto de las lejanías.

Sobre el viento loco se van deshojando parques y avenidas muy poquito a poco... como nuestras vidas.

La mañana mustia rima su uniforme vaguedad de tono con nuestro abandono y con nuestra angustia; como un fino encaje de suave matiz se va destiñiendo sobre alma y paisaje la gama del gris.

Las tristes palabras brotan a jirones como hojas caídas del árbol frondoso de los corazones...

Una hoja... otra hoja... y en tanto, se nos llena el alma de intensa congoja y nuestras pupilas se nublan de llanto.

Lloramos por todo lo que nunca ha sido y que pudo ser, por lo que ya es ido y no ha de volver, ensueño vencido.

camino perdido y el calor de nido que tenía el regazo de aquella mujer!

¡Oh malaventura, estrella funesta, de nacer con esta sublime locura de la poesía! Vivir siempre al margen de la vida, en esa fiebre de armonía, de ensueño y belleza que nos hace esclavos de toda ilusión, e ir huyendo, ajenos a nuestra pobreza, sueños de grandeza, ebrios de ambición. . . En tanto, rebosa vino de tristeza, como un hondo cáliz, nuestro corazón!

Contemplamos sobre nuestras propias ruinas trocadas las flores de ayer en espinas; y, entre los escombros y la obscuridad, a mirar ansiosa, nuestra vida alcanza que ensaya su vuelo la última esperanza con la certidumbre de la soledad.

En la abrumadora y amada mañana sombría, van hora tras hora, tejiendo su danza de monotonía; y, apenas efluvia el sol perebrero su luz tenue y rubia entre una cortina muy fina de lluvia.

El Caballero del Arco Mariscal

# Información deportiva

**Ante el partido de León**  
Ayer jueves, como de costumbre, hubo partido de entrenamiento en San Antonio, entre dos equipos del Avila. En uno de ellos jugaron la línea media y el trió defensivo que podríamos llamar titulares, es decir: Cerrada, Suso y Navarro en la zaga, y Fernández, Agustín y Rubichi en el centro.

La línea delantera sigue siendo una incógnita y dando quebraderos de cabeza a la Comisión técnica y al preparador. Los únicos indiscutibles al parecer son García, Armesto y Losco. Marbán jugó bien durante treinta minutos, pero aún se resistió de su rodilla y es casi seguro que no podrá actuar todavía en León el próximo domingo.

Otra prueba que se llevó a cabo fué la de Botas en el centro de la línea de ataque, y desde luego agradó bastante el voluntarioso muchacho; jugó con rapidez y coherencia, supo desmarcarse en mu-

chas ocasiones, pasó bien a los extremos y consiguió algunas internadas no exentas de peligro, en una de las cuales marcó un bonito tanto.

Sin que podamos asegurarlo, nada tendria de particular que se decidieran por sacarle en ese puesto los señores que tienen facultades para decidirlo; en ese caso, creemos que Bedmar iría al extremo, y tal vez pase Rubichi a la línea de ataque, formando ala con Losco.

Nuestro probable equipo frente a la Cultural, sería, pues, el siguiente: Cerrada, Suso, Navarro, Juan Francisco, Agustín, Fernández, Bedmar, Armesto, Botas, Rubichi, Losco.

Porque otra cosa de que se había hablado era de probar a Huete como de autero centro; pero no vivimos en el entrenamiento de ayer

ningún juicio de que se piense en combinación alguna sobre esa base. Y tal vez no fuera ninguna tontería, por la acometividad de ese muchacho, a quien, después de su brillante actuación en Zamora, no se le ha proporcionado ninguna otra oportunidad de confirmar la buena forma en que parece encontrarse. ¡Y con las ganas que tiene el hombre de darle al cuero y de demostrar que no hay razón alguna para dejarle día tras día en la caseta!

En fin: doctores tiene nuestro club, que resolverán sin duda alguna lo más conveniente.

De otros modos—aunque muy animada con la inclusión de Rubichi—delantera de circunstancias también ahora, con pocas probabilidades de perforar la meta de la Cultural. Aunque en el fútbol se dan a veces cosas raras.

Porque ¿quién nos iba a decir que nuestro lesionado Atoca, en el partido de la primera vuelta, iba a marcar nada menos que cuatro tantos al gallo de la competición? Y no se olvide que Aroca era aquel día también debutante como delantero centro.

# Por nuestro Santo

Abrazado a mi Cruz, y sintiéndome por ella precisamente más identificado con El, es por lo que aprovechando la fecha de su fiesta carmelitana, quiero dedicarle unas líneas y con ellas mi oración viviendo la ilusión bendita, para mi casi imposible en los actuales momentos, de que se le ofrenda de rodillas y besando la tierra fontiveresa, que le dió carne mortal.

¡Por nuestro Santo, fontiveros! ¡Vayan por él estas líneas que desde mi lecho de dolor envío al Santo Doctor y también a vosotros para que el Místico Garmelitano nos bendiga a todos haciéndonos dulce y llevadera la Cruz que Jesús nos donara y a la que San Juan supo abrazar en cuerpo

y alma con valor y sin decantamientos.

Vienen a la mente del cronista pasajes y hechos de su vida admirable y hoy en la postración forzada en que me veo recuerdo con añoranza aquellos sus viajes por tierras castellanas y españolas en que sin más alimento que algún pedazo de pan y la compañía de algún insignificante lego, iba cantando con el alma de artista que poseyó las grandezas divinas que él entreveía a través de la hermosa naturaleza de su patria.

Yo también, al igual suyo, correría por tierras castellanas y me emborracharía el alma de los horizontes serios y adustos de nuestra Moraña y allá entre los amados fontiveros hablaríamos de él...

«Mi alma se ha empleado, y todo mi caudal en su servicio: ya no guardo ganado, ni ya tengo otro oficio: que ya solo en amar es mi ejercicio...»

«Ya no tengo otro oficio... ¡Recibid, fontiveros, mi amor, sólo eso puedo ya enviaros!... Y vosotros, a los que tant ama el Santo rogadle por mí y decidle que ya no guardo ganado, que ya sólo en amar es mi ejercicio...»

Boina Roja.

# Sección religiosa

Día 24. Sábado.—Santo Juan de la Cruz, dr.; Crisógono, testigo; Román, p.; Flora, Novicia; Fermín, vga.; Crescenciano, Felicitimo, mártires.

La misa y oficio divino son de San Juan de la Cruz, con rito doble y color blanco.

## Consagración de altar

Seminario Diocesano.—Misa de la Cruz, dr.; Crisógono, testigo; Román, p.; Flora, Novicia; Fermín, vga.; Crescenciano, Felicitimo, mártires. A las ocho de la mañana, Misa solemne con homilía de la «Rex genitor»; Credo IV. A las ocho de la tarde, rosario, plática por el profesor don José Sánchez, exposición y bendición con el Santísimo. («Adólete vote», mel. greg.; «Ego sum vivum», sólo y 3 voces, Iruñeta; «Tantum ergo», 4 voces, Iruñeta; «Salve solemni», mel. greg.)

## San Juan de la Cruz

Las Madres.—Por la mañana a las nueve y media, misa con exposición de S. D. M., y sermón por el R. P. A. Bertrán, Virgen del Carmen, bendición y reserva.

## Medalla Milagrosa

San Juan.—Los RR. PP. Iles, las Hijas de la Caridad y Asociación de Señoras y Cilleros de la Milagrosa, celebran solemne novena en honor de Santísima Virgen. Por la mañana, a las ocho y media, ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete, exposición de Divina Majestad, estación de rito, sermón por el R. P. Romero, C. M., Superior de la Residencia de Zaragoza, estación de la novena, bendición y reserva.

## Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila Plaza de la Victoria (Reposo Municipal) Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 22 de noviembre de 1930. Premiado con 25 pesetas, los números terminados en 268. Premios con 250 pesetas, los números terminados en...

## LIBRO DE LA FAMILIA

Para el percibo del Libro Familiar conviene ser trabajador por los trabajos subsidiados, la antigua ración de Familia por el Libro de la familia que se vende en los Juzgados Municipales. Trabajador subsidiado, quérelo en el Juzgado fué inscrito tu matrimonio...

gún las modernas normativas, cultiva con mucha no la cultura física de aqué cuenta siempre con buenos pos infantiles de fútbol, de los cuales nos quedó gran recuerdo en la anterior temporada.

Y para mañana ha concertado un partido con los alumnos del Instituto de Enseñanza «Ramiro de Maeztu», de también deportistas en potencia y entre los cuales hay jugadores futbolistas en ciernes. Incluiría diera ocurrir que vieramos en Antonio al hijo de S. A. de Marruecos, que cursa estudios en tu acreditado docente.

De todos modos, el entusiasmo promete ser en extremo interesante y, si el tiempo acompaña, será mucho público a nuestro campo de deportes.

# Notas típicas que desaparecen

Antesala del invierno: mes de nostalgias y tristezas de cielo encapotado y nuboso que los árboles se desnudan y las hojas ya secas y amarillentas recortando rápidamente la duración del día, y el helado marchito y esparcido flores con que la piedad cubre las tumbas en el silencio del cementerio. El lúgubre tañido de campana de la iglesia con ecos semejantes quejumbrosos lamenta que en este mes elevan el silencio plegaría por los fallecidos, y en el interior del templo la luz de los cirios apenas la negrura del cielo colocado en el crucero de la iglesia mientras los ministros del altar cantaban las sentidas estrofas del responso. Se presta este mes, como ninguno, a los tristes recuerdos, no solamente de los queridos que nos precedieron en ese viaje, inexcusable para la eternidad, y la memoria que fueron y ya no es, sino de nosotros la nostalgia del pasado que vimos perder.

¿Cuántas cosas el tiempo ha borrado y deshace cada día entre las cosas, y cuántas otras han quedado sumidas en el olvido? ¿Cuántas cosas ya aquél Avila de la gran mitad del pasado siglo, cuando la luna estaba sobre el horizonte dejando sumida la ciudad en mística y poética penumbra? Y aquella claridad moral del alumbrado público se borra por algunos momentos las calles por donde pasaba el eco, porque, al sentir la caminata que anunciaba la proximidad del Señor, los vecinos de las calles por donde pasaba se apresuraban a colocar en ventanitas y balcones la luz que en aquel momento tenían más a mano.

Las típicas eran aquellas campanas que quedaba desde la torre parroquia de San Juan se iban con esa campana que llamamos «zumbo» y que, aunque de antiguo se hacían sonar a nueve en verano y a las ocho en invierno para que se cerrasen los establecimientos públicos, no eran últimamente más eficaces que de recordar al vecindario que se aproximaba la hora de la cena. Y no era este el único servicio que prestaba esa gran campana, la que tenía sus rentas para el servicio de esos meses, porque su bronconeo anunciaba también el hebreo pública resonancia, y en las noches invernales se interrumpió cada hora el sonido de la campana del templo de la Catedral y por el aterido cantaban de los serenos, que cantaban aquellas tétricas cam-

panadas del «zumbo» robusto e imponente alerta de vigilante centinela dado desde elevada atalaya.

Se han suprimido también, aquellas campanadas a las que se apellidaba toque de agonizantes, que se daba en las torres de las iglesias parroquiales, con las que se anunciaba que acababa de fallecer uno de los feligreses para que los demás le encomendasen a Dios, así como los gritos que a voz en cuello daban los monaguillos desde la torre diciendo el nombre del recién fallecido, cuya noticia se extendía al punto por toda la población con ventaja para el fallecido, quien obtenía al punto sufragios de sus amigos y de las personas piadosas; y ya no se oye tampoco aquél otro toque de ánimas que todas las noches se daba en la espadaña de la iglesia de la Magdalena y que era como la señal para que se disolviese el paseo en la plaza del Mercado Grande; ni aquél otro solenne y majestuoso de difuntos en la iglesia catedralicia en la noche de los Santos que duraba hasta las diez, mientras se celebraban entonadas buñoladas en algunas familias y se formaban colas en las buñolerías.

Pertenece también a la historia los poéticos altarcitos que las niñas de los barrios colocaban a las puertas de sus casas, con menos arte que buena intención y entusiasmo, los tres días primeros de mayo, a los que por eso se llamaban Mayas, y ya no se ven en esos días populares por las calles las simpáticas parejitas de niñas portadoras cada pareja de una toalla que cada niña cogía por un extremo y con la que detenían al transeúnte a quien pasaban ligeramente por la ropa un cepillo que una de ellas portaba pidiéndole con frase ya de antiguo consagrada por la costumbre: *un cuartito para la maya*, ni perturbaban los amaneceres de la ciudad las esquilas de las burras de leche ni el charroteo de las mingorriñas quienes, caballerías en sus hacaneas, como aquellas labradoras, una de las cuales afirmaba maliciosamente Sancho a su amo que era la propia Dulcinea, entraban en ella para traer al mercado o a las casas particulares hermosos panes hechos con harina y sin salvado (cosa desusada hoy); ni se escuchaba en las despedidas de los vecinos y familiares entre sí el cristiano *hasta mañana si Dios quiere*, ni el pobre ni el visitante dicen al llamar en las casas aquellas frases de tan rancio catolicismo *Ave María*.

**Solar** en San Roque venden 637 metros cuadrados local para almacen o trapería con grandes corrales. INFORMARAN: Publicidad AVILA. San Roque, 13. Teléf. 16, de 3 a 4.

**Reparaciones Radio** garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespin núm. 10, pral. Avila. Teléfono 54

**SERVICIO ESMERADO EN LUNCHS, BODAS, BANQUETES, BAUTIZOS Y CENAS DE ENCARGO**

**E P I L O**

CAFE EXCELENTE. BUENA CERVEZA. COCINAS DE LAS MEJORES MARCAS.

TELÉFONO 236

# Desavenencias entre los rojos exilados a cuenta del oro robado a España

MEJICO —El dirigente republicano, exilado de España, Giral, ha declarado que la mayor parte del dinero, alhaja y valores que sus secuaces sacaron ilegalmente de España se ha volatilizado sin dejar rastro de contabilidad. Esta afirmación está contenida en una proclama dirigida a todos los exilados repartidos por el mundo, en la que se les pide ayuda financiera para el sostenimiento de las Juntas que sus dirigentes, con él a la cabeza, han formado; proclama lanzada como explicación de la obligatoriedad, decidida por Augusto Barcia, para todos los emigrados, de poseer un certificado de identidad, que habría de servirles también de carta de nacionalidad en ciertos países, y cuyo precio es el de diez pesos mexicanos.

La proclama financiera de Giral dice que la Sociedad llamada J. A. R. E., fundada por Indalecio Prieto para administrar los tesoros que trajo el yate «Vita», no ha rendido ni inventario de bienes ni documentos de pago; añadiendo que la J. A. R. E. no sólo dispuso del tesoro del «Vita», sino también de los valores internacionales que se trajeron de Nueva York y del material aeronáutico que la República tenía comprado en Estados Unidos cuando terminó la guerra civil española.

Giral exhorta, por último, a los refugiados para que le entreguen el oro y las joyas de «propiedad nacional española» que posean. Sin embargo, en los medios de los emigrados españoles se comenta que ninguno de sus elementos de cierto relieve que anunciaron pedirían a Prieto cuentas detalladas del tesoro del «Vita», han llegado a realizarlo.—EFE

# Aviadores norteamericanos agradecidos a España

BARCELONA.—«Nos llevamos a España en el corazón» han manifestado los tripulantes del avión norteamericano que aterrizó el sábado en Segovia, por falta de combustible y que han llegado hoy a esta ciudad en tránsito para Marsella. Son el abogado de San Francisco T. Davies George; P. Whitker Richart, de Michigan, y el piloto P. de la Veine, de Nueva Orleans, quienes permanecerán unas horas en Barcelona, para conocer la ciudad. En el hotel han sido saludados por varios periodistas, a los que han expresado su satisfacción por haber presenciado la vida actual de nuestra nación, y la abundancia de comida y artículos de todas clases en todas las tiendas. Están maravillados de las atenciones que les han prodigado las autoridades. Han elogiado Segovia y Madrid. Por último, manifestaron: «Abandonamos España verdaderamente emocionados de las atenciones y agasajos recibidos, y satisfechos por haber tenido ocasión de visitar este bello país.» —CIFRA.



Quando su estómago funciona mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de cólicos y dolor de estómago o nervioses al comer.

**DIGESTÓNICO**

En la farmacia de la calle de la Cruz, Avila.

VENTA EN FARMACIA

(Censura sanitaria núm. 50)

# Delegación Provincial de Trabajo

## Derecho a percibir los trabajadores el salario por faltas al trabajo

Con el fin de aclarar el art. 67 de la Ley de Contrato de Trabajo—texto refundido, Decretos de 26 de enero y 31 de marzo de 1944— el «Boletín Oficial del Estado», publica una Orden de Trabajo que textualmente dice así:

«Artículo primero.—Tendrán la consideración de ausencias al trabajo por cumplimiento de deber inexcusable de carácter público a efectos del art. 67 del texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo, las motivadas por razón de los cargos electivos de carácter sindical, siempre que se trate de reuniones preceptivas o reglamentarias convocadas por los jefes de las unidades sindicales en las que los trabajadores los desempeñen.

Artículo segundo.—Si las ausencias al trabajo se prolongaran por más de dos jornadas consecutivas o se repitieran más de cinco días al mes, el trabajador perderá su derecho a exigir el salario o la diferencia entre aquél y las indemnizaciones que perciba por el desempeño del cargo sindical.

La Dirección General de Trabajo, a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos, podrá excluir de las indemnizaciones contenidas en este artículo a los trabajadores que hayan de asistir a congresos o reuniones convocadas por la organización sindical, autorizando en tales casos el percibo de los salarios, sea el que fuere el tiempo de ausencia al trabajo.

Artículo tercero.—Las dudas que pudieran surgir en la interpretación y aplicación de esta Orden, las resolverán los delegados de Trabajo en el plazo de ocho días, previa audiencia de los interesados, a través de la organización sindical.

Lo que hace público esta Delegación Provincial de Trabajo para conocimiento general de ambas partes—patronal y obrera—con objeto de esclarecer fielmente el sentido del expresado artículo 67 de la nueva Ley de Contrato de Trabajo.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

# Junta provincial de Carburantes Líquidos de Avila

**Retirada de tickets de suministro de carburantes para el mes diciembre próximo**

Los días señalados para la retirada de los cupos correspondientes al próximo mes de diciembre serán los siguientes:

Días 26, 27 y 28 de noviembre Tarjetas clase «E» (taxis y médicos).

Día 29 de noviembre, tarjetas clase «H», (líneas de viajeros).

Días 30 de noviembre y 1, 3, y 4 de diciembre, Tarjetas clase «G», (camiones).

Días 5, 6, 7 y 10 de diciembre, Tarjetas clase «A», (turismos).

Días 11, 12, 13 y 14, Tarjetas clase «L», (Industrias).

Para evitar trastornos, tanto a los usuarios de tarjetas, como a una buena marcha administrativa de entrega de cupos, se advierte a los usuarios de todas clases de tarjetas la necesidad de que estas sean presentadas rigurosamente en las fechas indicadas anteriormente.

A partir de primero del próximo diciembre se admitirán solicitudes de nuevas tarjetas de Fuel-oil en esta Junta, pero se advierte a los peticionarios que estas peticiones no podrán ser resueltas antes del primero de enero del año próximo.

El gobernador civil presidente, Luis Valero Bermejo.—El secretario, Severiano Ramos.

# Sociedad de cazadores, pescadores y amigos del campo de Avila

Esta Sociedad convoca concurso para cubrir las tres plazas vacantes de Guardas Jurados, debiéndose solicitar del señor Presidente de la misma, mediante instancia escrita de puño y letra del solicitante.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 30 del corriente a las doce de la mañana, y el salario asignado para estas plazas es el de OCHO PESETAS diarias más DOS PESETAS en concepto de plus de carestía de vida.

Las condiciones de este concurso estarán a la disposición de los solicitantes en el domicilio social Calle de Duque de Alba, número 12.

La Directiva.

# Parque de Intendencia de Madrid ANUNCIO

Este Establecimiento tiene necesidad de adquirir los artículos de libre venta que al final se relacionan, por lo que se hace público por medio del presente anuncio para que aquellas personas a quienes pudiera interesarles, presenten sus ofertas en este Parque, Pacífico 36, todos los días laborables a las horas de oficina, hasta las doce horas del 29 del actual, en donde podrán enterarse de los pliegos de condiciones técnicas y legales de la compra.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o a prorrato si fueren varios.

Artículos

Paja para pienso.

Leña para cocinas.

Sal.

Madrid, 17 de noviembre de 1945.

Catedrático de Obstetricia y Ginecología

Profesor PUGA

Sanatorio Misra Teresa del doctor Díez.—SALAMANCA

C. S. núm. 56

**TRABAJADORI**

Al extender los modelos de afiliación al Régimen Nacional de Subsidios Familiares, no olvidéis consignar claramente vuestro nombre y dos apellidos e igualmente los de vuestra esposa. Así evitaréis la falta de percepción del Subsidio ante la posible identidad de dos titulares.

**DESEO COMPRAR**

una locomovil de vapor. Diríjase Lorenzo Ruiz Regumiel de la Sierra (Burgos).

LEA USTED EL DIARIO DE AVILA

**VENTA**

máquinas GENERO de PUNTO a plazos y contado de todas marcas y medidas

**ROCHA. Calle Brieva, 4. AVILA**

Publicidad «AVIL»

### Don José María Lamamié de Clairac pronuncia una docilísima conferencia

Ayer, a la hora señalada, se tuvo en el Instituto de Enseñanza Media, la anunciada conferencia del señor Lamamié de Clairac. Presidieron el acto el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, el director del Instituto y el teniente coronel señor Varó.

Hizo la presentación del ilustre conferenciante D. Francisco González Rojas, que empezó señalando las semejanzas que había entre el orador y él, por ser ambos abogados, diputados a cortes y padres de hijos sacerdotes y mártires. Con sencillez muy emotiva el señor González Rojas dedicó un recuerdo al hijo del señor Lamamié de Clairac y a su hijo. Los dos, unidos por una amistad íntima, nacida en Comillas, donde se formaron, fueron ejemplares sacerdotes y los dos, jóvenes aún y llenos de esperanzas, cuando se hallaban entregados con todo el entusiasmo de su juventud y de su celo extraordinario al ministerio sacerdotal, fueron víctimas de los sin Dios, mártires de la Iglesia y de la Patria.

Recordó después la extraordinaria calidad y probidad profesionales del señor Lamamié de Clairac y sus brillantísimas campañas en las Constituyentes en defensa de la Religión, de la Compañía de Jesús y de los verdaderos intereses nacionales, excusándose de justificar, por ser de todos conocida la personalidad del conferenciante. Empezó el señor Lamamié de Clairac señalando el tema de su conferencia: «Las relaciones entre el Estado y la persona, acerca de la evolución histórica y la solución cristiana». La conferencia fue sumamente ordenada y clara, y tan densa, que resulta casi imposible hacer un resumen.

I. *Historia del problema:* Señaló los siguientes momentos históricos: Primero, antes de Jesucristo, especialmente en Roma, no hubo más que un término del problema, el Estado omnipotente, a cuya merced estaban sometidos aun los mismos ciudadanos libres. Esta situación se agravó con el Imperio, al exigir, como suprema fuente de la ley y del Derecho, la voluntad del Emperador.

Jesucristo introdujo el segundo término del problema, valorizando la persona humana, con su doctrina del alma inmortal, y de los destinos y misión de cada uno. Así la persona humana adquirió un conjunto de deberes y derechos intangibles aun para la Autoridad.

Esta doctrina triunfó lentamente, no llegando a adquirir forma jurídica y oficial hasta la constitución de las naciones medioevales sobre las ruinas del Imperio. El hecho fue posible, gracias a la acción de la Iglesia y a algunas otras instituciones políticas, como el feudalismo.

Describe el nuevo estado de cosas, caracterizando las nuevas formas políticas como constituidas por un poder único personal y limitado, al servicio de la persona, fundado en la justicia, por una parte; y por otra por la verdadera representación de la sociedad en las tareas de gobierno.

Un paso más en el flujo de las ideas cristianas, en la Edad Media, lo constituye la sociedad internacional, la Cristiandad, con sus dos ejes fundamentales: el Papa y el Emperador. Dentro de esa concepción internacional, las naciones gozaban de verdadera autonomía.

Tercero, la ruptura de esta unidad nacional e internacional, causada por el Renacimiento, con su divinización del hombre, y por la Reforma, que rompió la unidad de la Cristiandad. Ambos sembraron los gérmenes de la anarquía, con lo que originaron el centralismo y el absolutismo de la Edad Moderna.

Dentro de este período de disolución, analiza el orador, con gran agudeza y acopio de datos, la característica del gobierno de nuestros Austrias, demostrando, que si bien jurídicamente fue una monarquía absoluta, en realidad y gracias a las esencias cristianas que contenía, fue una monarquía verdaderamente templada y tolerante con lo que se debe serlo.

Cuarto, el Renacimiento y la Reforma adquieren toda su evolución, llegando a sus últimas consecuencias, con la Enciclopedia, el Pacto Social de Rousseau y la Revolución Francesa. A continuación hace una aguda crítica de las teorías de Rousseau, demostrando la ineficacia y la injusticia del sufragio universal, que se funda en dichas teorías. La evolución continuó con los liberalismos económicos y políticos, contra los que el socialismo y el comunismo, el nazismo y el fascismo no son más que una reacción, con un vicio radical, común a todos: desconocer, como el paganismo, la persona humana.

II. *Solución cristiana:* Empezó analizando los conceptos de libertad, señalando, con Santo Tomás y León XIII, que sólo hay libertad cuando se ordena el bien; de sociedad, estudiando, con textos de Vitoria y de Soto, su origen en la naturaleza del hombre y su fin, que es la perfección del mismo, deduciendo entre otras cosas el origen divino de la sociedad.

Pasa a estudiar el origen de la autoridad demostrando que viene de Dios, por ser necesaria a la sociedad, distinguiendo, con gran precisión, la doctrina católica de la tesis de las monarquías de derecho divino, acerca de las cuales recoge la magnífica refutación de Suárez.

Determina enseguida los límites del Estado, que no son otros que los derechos fundamentales de la persona: el de conservación, con sus afejos, como la inviolabilidad del domicilio, el derecho a fundar un hogar, etc., y el de perfección, más complejo y más delicado. Como derechos necesarios para salvaguardar la perfección humana, estudia los siguientes:

*La libertad de conciencia,* señalando los derechos de la doctrina cristiana y los de la autoridad respecto de las falsas religiones, demostrando como la autoridad puede prohibir su ejercicio externo y llegar a la expulsión de los que las practiquen.

*La libre emisión del pensamiento,* que además de un derecho puede ser a veces un deber, recordando los límites fundamentales, constituidos por los derechos de los demás miembros de la sociedad, de la justicia y de la ley natural. Aquí recordó la doctrina liberal, haciendo de ella una crítica certera, a base de unas palabras famosas de Mella.

*Enseñanza:* El Estado en la enseñanza tiene sólo una función supletoria del derecho de los padres y de la Iglesia.

*Propiedad privada:* es de de

recho natural, tiene una función social y en ella el Estado puede intervenir para una mejor repartición de la misma.

*Asociación libre:* hay sociedades naturales e infraviviles, como la familia, el municipio, que el Estado debe respetar, así como las sociedades históricas-regionales y libres-deportivas, literarias, etc.

*Fin del Estado.* El fin del Estado es, en fórmula de Suárez, la felicidad de la sociedad y del hombre, en cuanto parte de la misma; felicidad que comprende los bienes materiales indispensables, y sobre todo los bienes morales, que hacen posible la convivencia.

De aquí dedujo la esfera de acción del Estado, que debe limitarse a la cosa pública, sin inmiscuirse en la vida privada, probando esto con la definición de la ley, según Santo Tomás, el que determina el ámbito de la ley a los asuntos de interés general. Asuntos ante todo jurídicos, pero que también pueden ser morales.

Así aparece clara la posible armonía entre el Estado y la persona, pues ambas se mueven en una esfera bien determinada.

Esto vale también para la Iglesia, pues tiene un fin distinto del del Estado.

Terminó estudiando las formas de Gobierno, recordando la doctrina tradicional, de su indiferencia en abstracto. En concreto, por determinación de la historia y del carácter de los pueblos, puede haber formas que no sean buenas en determinadas circunstancias. Recordó el caso de España, en la cual es menester admitir la monarquía tradicional, no absoluta, pues no hay cosa más antitradicional, como lo demostró con abundantes testimonios de nuestros escritores clásicos; no constitucional pues no sirve para nada.

Terminó con unas magníficas palabras de Pío XII, en las cuales el Santo Padre analiza las características de la verdadera democracia.

La interesantísima conferencia fue calurosamente aplaudida por el público, que llenaba la sala.

### C. N. S.

#### Sindicato Provincial de Ganadería

##### SUMINISTRO

Se pone en conocimiento de los propietarios de granjas avícolas de esta capital y provincia que durante un plazo de cinco días a contar de la fecha de inserción de la presente nota se distribuirá un cupo de restos de limpia para aquel ganado aviar.

El jefe provincial del Sindicato.

#### Sindicato Vertical del Combustible

Se pone en conocimiento de los usuarios de tarjetas de carbón de calefacción para la temporada 1945-46, que a partir de la fecha, pueden retirar de cualquiera de los almacenes de esta capital, el cupón n.º 1 de dicha tarjeta.

Se significa que, si por cualquier circunstancia, algún almacenista carece de existencias, las tarjetas correspondientes a dicho almacenista, podrán ser despachadas por cualquier revendedor de esta plaza.

P. el delegado provincial del Sindicato, E. DE LIS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DEL TENIENTE ARÉVALO, 7  
TELÉFONO 24  
APARTADO DE CORREOS, 3

### NOTAS DE LA ALCALDIA

Habiendo alcanzado la presa de embalse del abastecimiento de aguas de Becerril un nivel que permite el abastecimiento normal de la población, desde esta fecha cesan las restricciones impuestas por la pertinaz sequía y queda totalmente normalizado el servicio.

Cumple a esta Alcaldía agradecer al vecindario la colaboración decidida y utilísima que ha venido prestando durante el período de restricciones y con la cual ha permitido no sólo sostener el suministro al vecindario en términos de amplitud, superior al de muchas capitales, hasta la terminación de tan largo y extraordinario estiaje, sino también hacer factible el servicio de tráfico ferroviario que sin esta ayuda hubiera sufrido grave trastorno en tan vital servicio que ha estado dotado ininterrumpidamente por el Abastecimiento de Aguas municipal.

El alcalde, José Tomé.

N. de la R.—Es de alabar la previsión del Municipio, merced a la cual no ha llegado la restricción de agua en todo el verano a los límites a que llegó en otras poblaciones. Por todos los términos expuestos en la precedente nota de la Alcaldía se ha de felicitar a la excelentísima Corporación municipal y a los dignos funcionarios del Ayuntamiento que intervinieron en la reglamentación del servicio de aguas en público beneficio. Con ello se manifiesta el celoso interés municipal, al que se debe que hayamos sufrido en Avila en muy cortas proporciones la retirada de agua del servicio cuando evidentemente la escasez se dejaba sentir en mayor grado.

Se recuerda nuevamente a todos los dueños de ganados caballar, mular, asnal, bueyes, carruajes de tracción animal, automóviles, camiones, bicicletas y motocicletas, la obligación inexcusable que tienen de presentarse a hacer declaración en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el presente mes.

Bien entendido que la falta de presentación será sancionada con arreglo a la Ley.

El Alcalde, José Tomé.

#### De días

Mañana celebra su onomástica el M. R. P. Prior del Real Monasterio de Santo Tomás Fray Adolfo García.

Se precisan una o dos habitaciones céntricas para oficinas. Informarán: Larreta 1, bajo.

Mañana, día 24, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento, ocurrido en Madrid, de la señora María del Pilar Pérez Acevedo, después de recibir los Auxilios de la religión y la bendición de S. S.

Sus inconsolables padres don Juan Pérez Rodríguez y doña Concepción Acevedo Llanderal, al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

(D. E. P.)

CAMION tres toneladas admite carga para Madrid el domingo. Informes: Director de la Cárcel.

SE VENDEN tres casas en la calle de los Telares Razon de cinco a siete de la tarde, en Generalísimo Franco, núm. 6, segundo izquierda.

Ejercicios Espirituales para jóvenes obreros  
Del 27 de noviembre al 2 de diciembre  
Organizados por el Centro de San Juan Bosco (Juventud Católica Casa Social)  
Los dirigirán: P. Florentino del Valle, S. J. y D. Victoria Muñoz Esgueva, consiliario  
¡Joven obrero! ¡Inscríbete con anticipación!

### En tierras de Badajoz ha descargado una gran tormenta de granizo y lluvias torrenciales

BADAJOZ, 22.—En Cabeza de Vaca ha descargado una gran tormenta de grueso granizo y aguas torrenciales. Del monte, a cuya falda está el pueblo, y que tiene mil metros de altura, descendieron verdaderos ríos que arrastraban tierra y piedras en enorme cantidad y que abrían grandes zanjas y anegaron numerosas casas. El estruendo de las aguas y los gritos de los vecinos que se veían amenazados por las aguas, sembraron el pánico en todo el pueblo, sin que por fortuna, ocurrieran desgracias personales. Los daños son de considerable magnitud. En las casas adegadas hubo que sostener durante largo tiempo a los niños en alto para evitar que se ahogaran.—CIFRA.

### D. Alejandro Alvarez López-Baños, gobernador militar de Logroño

Se ofrece en su cargo al pueblo de Avila

El Alcalde de Avila, don José Tomé, ha recibido tanto el saludo del ex-gobernador civil abulense, nuestro distinguido amigo, don Alejandro Alvarez López-Baños, dando cuenta de haberse presentado del Gobierno Militar de Logroño y su provincia, y de la Jefatura del Regimiento de Infantería de Ballén, número 60, de guarnición en la capital riojana.

Al mismo tiempo el excelentísimo señor don Alejandro Alvarez López-Baños se ofrece en dichos cargos a nuestra primera autoridad local y en ella al pueblo de Avila, a la vez que agradece la cooperación al homenaje que le tributó recientemente la provincia con motivo de la concesión por el Caudillo de la Gran Cruz del Mérito Civil, efecimiento y gratitud particulares para cuantos contribuyeron a la adquisición de las insignias a cuyo conocimiento nuestro Alcalde nos ruega llegamos llegar estas noticias.

### O. V. E. M.

#### Gran Velada Misional en el Cine Actualidades

Mañana tendrá lugar, a las siete de la tarde, en el salón del Cine Actualidades, una Gran Velada Misional que presentará las señoras del Roperio de Obra de Vocaciones Eclesiásticas Misionales establecida en el Real Monasterio de Santo Tomás. La Velada se desarrollará con el siguiente programa:

I. Presentación, por la señora Soledad García.

II. «El llanto de un ángel». (Drama misional de fantasía, de B. M. Vidal), por el Grupo Artístico.

III. «El Crucifijo del Misionero», recital por la señora García.

IV. «Sangre de Uganda». (Drama misional en dos cuartos del doctor J. J. Pérez Ormazábal), por el Grupo Artístico.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha dirigido para asistir a estos actos.

(Viene de 1.ª página)

nalocialista. Cuando fue muerto no se ocupaba de política, ya que se había separado del Führer en noviembre o diciembre de 1932.

NUREMBERG 22.—Los fiscales que intervienen en el proceso que se celebra en esta ciudad creen que los acusados no tratarán de negar los crímenes que se les imputa; pero, posiblemente, afirmarán que no tuvieron responsabilidad en ellos.

Se cree que tratará de hacer responsable único al Führer, ya que ningún funcionario, por importante que fueran, compartía la autoridad suprema, y por ello alegarán, posiblemente, que no se les puede considerar responsables.

### Continua interceptada línea Madrid Zaragoza

ZARAGOZA, 22.—Continúa interceptada la línea Madrid Zaragoza entre las estaciones de lilla-La Zaida, a consecuencia de las lluvias de los pasados días, que está totalmente parada para mañana.—CIFRA.

### Catorce litros por metro cuadrado, recogidos en media hora en Toledo

TOLEDO, 22.—Durante la noche cayó sobre esta ciudad una violenta tormenta eléctrica, sin que afortunadamente se produjeran desgracias personales.

La tormenta duró media hora, habiéndose recogido 14 litros de agua por metro cuadrado.

### Consejo provincial de Sanidad de Avila

En sesión plenaria celebrada ayer se tomaron importantes acuerdos sanitarios.

Bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil de Avila se reunió el Consejo provincial de Sanidad en sesión plenaria, a la cual se adoptaron los siguientes acuerdos en relación con los asuntos de la orden del día:

Por el señor jefe provincial de Sanidad se dió cuenta de la de sanitarlo de la provincia, que normal, habiéndose presentado algunos casos de fiebre tifoidea en reducido número, y su relación con la misma época de la anterior.

Se aprobó moción del jefe provincial de Sanidad e Inspector provincial de Sanidad Valadrán a fin de redactar Ordenes e provisionales para la adquisición de alimentos de primera necesidad en los mercados, mataderos y demás sitios de expendición de los mismos.

Se cambió el impreso sobre el desarrollo del nuevo método de enfermedades infecciosas, y se propuso se estimara el de los facultativos a los efectos de dar conocimiento de los casos infecciosos observados, y requerir a los facultativos para que continúen sus servicios de asistencia a enfermos y elementos de documentación.

Se estimó de gran importancia que por el excelentísimo gobernador civil se recibiera Excmo. Ayuntamiento de Avila se restableciera adecuadamente un sistema de depuración de aguas potables, previa presentación para su aprobación, al efecto, del oportuno proyecto, si es posible, para su realización antes del próximo verano, evitando las deficiencias que por causa de la guerra no han podido ser subsanadas por el actual Excmo. Ayuntamiento por la falta de materiales.

Por último se aprobó el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Navalperal de Tormes de ensanche y urbanización del sitio llamado «El Rincón» con requerimiento al Ayuntamiento de proceder al saneamiento y dotación de los servicios correspondientes al ensanche de la edificación de la zona de ensanche.

SE VENDEN los pastores de invierno del Monte los Balcones término de Escalona y Almorales para unas 300 cabezas de ganado. Tratar con don Miguel Capel en Talavera de la Reina.

Se precisan para una comisión, para el día 1, bajo.